SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
ACTA NO. CTS/ COMAR/DPR/02/2018
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **LUNES 12 DE MARZO DE 2018** CON LA FINALIDAD DE APLICAR LA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR UNA DETERMINACIÓN PARA CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA **DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y RETORNO** CON CÓDIGO 04-N00-1-M1C017P-0000169-E-C-Y, ADSCRITA A LA **COORDINACIÓN GENERAL**, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PISO CINCO DE LA CALLE VERSALLES NO. 49, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, INTEGRADO POR LOS CC.: **ELIZABETH CATAÑO NAVARRO** COORDINADORA GENERAL DE LA COMAR, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **ROSA AURA VILLANUEVA ACEITUNO** TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, **JESÚS ZAMBRANO OREJEL** JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.----------

REUNIDO EL QUÓRUM NECESARIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 72, 73, 74 Y 75 DE LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ARTÍCULOS 4, 17, 18, 34, FRACCIÓN IV Y V, 35, 36, 39, 41 Y 42 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN COMENTO, ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 126,207,208,209, 225,226,228,237,238,244 Y 245 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2010 Y SU ÚLTIMA REFORMA DEL 4 DE FEBRERO DE 2016 Y 6 DE ABRIL DE 2017.----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
2.- ENTREGA DEL SOPORTE DOCUMENTAL QUE CONTIENE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ETAPAS I, II Y III DEL PROCESO DE SELECCIÓN.----------
3.- EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE----------
4.- APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA DE COMITÉ A LOS **CANDIDATOS** QUE APROBARON LAS ETAPAS SEÑALADAS EN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO.----------
5.- UNA VEZ APLICADAS LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REQUISITARÁN EL FORMATO DENOMINADO "REPORTE DE ENTREVISTA" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.----------
6.- VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN LAS 4 ETAPAS.----------
7. DETERMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN.----------
8.- FIRMA DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESIÓN.----------

----------DESARROLLO DE SESIÓN----------

1.- LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA SU CONTENIDO.----------
2.- SE PRESENTA EL CONCENTRADO DE RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPARON EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, EN LOS QUE SE INFORMA QUE HUBO UN TOTAL DE 60 ASPIRANTES REGISTRADOS EN WWW.TRABAJAEN.GOB.MX, DE LOS CUALES 27 APROBARON EL FILTRO CURRICULAR DE TRABAJAEN; DE ÉSTOS, TRES CANDIDATOS PRESENTARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, APROBANDO UNA CANDIDATA, LA CUAL ACREDITÓ LOS EXÁMENES DE CAPACIDADES GERENCIALES Y LA REVISIÓN DOCUMENTAL, EXHIBIENDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EL MÉRITO; Y SE PRESENTA A ENTREVISTA CON EL COMITÉ:----------

PUNTAJES TOTALES					
FOLIO DEL PARTICIPANTE	PUNTAJE EN CONOCIMIENTOS (20)	PUNTAJE EN HABILIDADES (20)	PUNTAJE EN EXPERIENCIA (20)	PUNTAJE EN MÉRITO (15)	PUNTAJE ACUMULADO DE LAS ETAPAS I,II, III
12-78215	17.2	11.4	16	6.6	51.2

ETAPA DE ENTREVISTA

3.- Se realiza la explicación de la dinámica que se llevará a cabo para la aplicación de las entrevistas, se resuelven dudas.

4. Aplicación de la Entrevista de Comité a la candidata.

5. Una vez concluida la Entrevista a la candidata, de conformidad con lo establecido en el numeral 229 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma del 4 de febrero de 2016 y 06 de abril, se entrega el formato "Reporte de Entrevista" que deberá ser requisitado por cada integrante del Comité.

En virtud de los señalamientos y argumentos que se han asentado en los "Reportes de Entrevista" las calificaciones obtenidas por la aspirante son:

Folio: 12-78215	
Presidenta:	85
Secretario Técnico:	88
Representante de la Secretaría de la Función Pública:	90

DETERMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Después de realizada la entrevista los puntajes finales quedaron de la siguiente manera:

Puntaje Final			
Folio	Puntaje acumulado de las etapas I,II, III	Entrevista	Total
12-78215	51.2	21.92	73.12

Comentarios de los integrantes del Comité Técnico de Selección.

Folio: 12-78215.

Presidenta: Considero que debe aprobar este paso ya que contesto a todas la preguntas en forma segura y mostrando conocimientos.

Secretario Técnico: La candidata mostro conocimiento y es apta para el puesto de Directora de Protección y Retorno.

Representante de la SFP: La candidata demostró durante el desarrollo de la entrevista, que posee los conocimientos y experiencia necesarios para ocupar el puesto que se concursa; por lo que estimo que tiene la competencia, aptitud y experiencia pertinentes para ser considerada idónea para la plaza que se concursa. .

De conformidad con lo señalado en los artículos 36, 37,38 y 39 del Reglamento de la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, El Comité Técnico de Selección determina que la candidata ganadora para ingresar a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados como servidora pública de carrera titular, conforme

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
ACTA NO. CTS/ COMAR/DPR/02/2018
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN

A LO SEÑALADO EN CADA UNO DE LOS REPORTES DE ENTREVISTA Y QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA (ANEXO), ES: ----------

NOMBRE DE LA CANDIDATA SELECCIONADA	PAOLA TREJO VELÁZQUEZ
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	12-78215
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	DIRECTOR DE PROTECCIÓN RETORNO
CÓDIGO DEL PUESTO	04-N00-1-M1C017P-0000169-E-C-Y
NIVEL TABULAR	M11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDORA PÚBLICA DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	**$51,923.83** (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL)
FECHA DE INGRESO AL PUESTO	01 DE ABRIL DE 2018

----------CIERRE DE LA SESIÓN ----------

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 17:30 HORAS DEL 12 DE MARZO DEL AÑO 2018, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA, DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

Presidenta

Elizabeth Cataño Navarro
Coordinadora General de la COMAR

Secretario Técnico

Jesús Zambrano Orejel
Jefe de Departamento de Recursos Humanos
y Materiales

Representante de la
Secretaría de la Función Pública

Rosa Aura Villanueva Aceituno
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública.